

IDARTES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS-PDE
PREMIO NACIONAL DE LARGOMETRAJE CIUDAD DE BOGOTÁ

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día VEINTISEIS 26 de JUNIO de 2019 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
JORGE ALBERTO NAVAS GUTIERREZ	Cédula Ciudadanía	94411460
DIANA MARÍA BUSTAMANTE ESCOBAR	Cédula Ciudadanía	52854776
HEBE MARCELA TABACHNIK	Pasaporte	580220032

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria PREMIO NACIONAL DE LARGOMETRAJE CIUDAD DE BOGOTÁ del Programa Distrital de Estímulos-PDE 2019.

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 26/04/2019 se inscribieron en total VEINTITRES 23 propuestas, de las cuales DIECIOCHO 18 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

CRITERIO	PUNTAJE
Calidad artística del largometraje.	40
Calidad técnica del largometraje.	40
Propuesta de promoción y actividades.	20
Total:	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1048-015	PERSONA JURÍDICA	INVASIÓN CINE SAS	NIT:901175443-9	CARLOS JERÓNIMO ATEHORTÚA ARTEAGA	PIROTECNIA	91,33
1048-017	PERSONA JURÍDICA	SCHWEIZEN MEDIA GROUP SAS	NIT: 900356845-1	NUBIA STELLA CUBILLOS RAMIREZ	LA TORRE	82,67
1048-024	PERSONA JURÍDICA	CIUDAD LUNAR PRODUCCIONES LTDA	NIT:900073514-1	ISABEL CRISTINA GALLEGO LOZANO	PÁJAROS DE VERANO	81

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1048-012	PERSONA JURÍDICA	TIMBO ESTUDIO S.A.S	NIT:900350184-2	SANTIAGO CAICEDO DE ROUX	VIRUS TROPICAL	79,67
1048-003	PERSONA JURÍDICA	SAKI CINE S.A.S	NIT: 900941899-6	FELIPE RUGELES PINEDA	DOBLE YO	75,67
1048-002	PERSONA NATURAL	SILVIA LORENZINI ALONSO	Cédula Ciudadanía 52691705		MY WAY OR THE HIGHWAY	69,67
1048-004	PERSONA JURÍDICA	HOLLYWOODOO FILMS	NIT:900354600-3	LUCAS FABRICIO SILVA RODRIGUEZ	LA SINFÓNICA DE LOS ANDES	69,33
1048-008	PERSONA JURÍDICA	DÍA FRAGMA FABRICA DE PELICULAS SAS	NIT:900146535-0	DANIEL GARCIA	NIÑA ERRANTE	68
1048-021	PERSONA JURÍDICA	RARA COLECTIVO AUDIOVISUAL	NIT: 900791566-4	CATALINA ARROYAVE RESTREPO	LOS DÍAS DE LA BALLENA	67,67
1048-005	PERSONA NATURAL	CONSUELO CONSUELO CASTILLO ULLOA	Cédula Ciudadanía 52209771		LOS FANTASMAS DEL CARIBE	65
1048-018	PERSONA JURÍDICA	SEPTIMA FILMS	NIT:900086210-4	JORGE ANDRES BOTERO BOTERO	DESPUES DE NORMA	64,67
1048-016	PERSONA NATURAL	LUCAS MALDONADO LOBOGUERRERO	Cédula Ciudadanía 79557850		YO, LUCAS	64,33
1048-014	PERSONA JURÍDICA	MIRAMAR ENTERTAINMENT S.A.S	NIT:900666404-5	RAFAEL DE JESUS MARTINEZ MORENO	EL PIEDRA	61,67
1048-020	PERSONA NATURAL	PAOLA ANDREA PÉREZ NIETO	Cédula Ciudadanía 67033959		LÁZARO	58,67
1048-009	PERSONA JURÍDICA	PATHOS AUDIOVISUAL SAS	NIT:900516867-9	LYDA PATRICIA AYALA RUIZ	KAIRÓS.	53,33
1048-022	PERSONA JURÍDICA	MALTA CINE SAS	NIT: 900381748-9	JUAN MAURICIO RUIZ CORREA	EL CONCURSANTE	52,33

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1048-010	PERSONA JURÍDICA	RED COLLISION ENTERTAINMENT SAS	NIT:901126625-3	JUAN SEBASTIAN CABALLERO RIAÑO	UN TAL ALONSO QUIJANO	50
1048-013	PERSONA JURÍDICA	CANDELARIA CINE SAS	NIT:90031712-2	JOSE DAVID CORREDOR BECERRA	AMAZONAS	37

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria PREMIO NACIONAL DE LARGOMETRAJE CIUDAD DE BOGOTÁ el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la siguiente propuesta:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	VALOR DEL ESTÍMULO
1048-015	PERSONA JURÍDICA	INVASIÓN CINE SAS	NIT:901175443-9	CARLOS JERÓNIMO ATEHORTÚA ARTEAGA	PIROTECNIA	\$40000000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores.

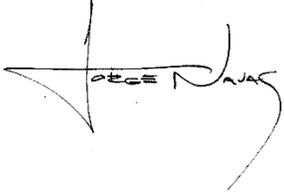
CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1048-017	PERSONA JURÍDICA	SCHWEIZEN MEDIA GROUP SAS	NIT:900356845-1	NUBIA STELLA CUBILLOS RAMIREZ	LA TORRE	82,67

QUINTO. Observaciones del jurado

- La película desafía los relatos institucionalizados desde una mirada que cuestiona esos discursos, no solamente sobre el cine sino sobre la historia y la memoria en Colombia.
- Un potente, profundo y poético documento audiovisual lleno de capas de sentido, de cuestionamientos teóricos y emocionales, de replanteamiento de los mecanismos de la memoria visual y la memoria histórica. Hila con belleza y de manera orgánica temas complejos de la vida familiar y la situación social del país.

- Si bien el segundo lugar es un suplente, la película debería tener un lugar relevante en la Cinemateca.
- Con respecto a la convocatoria, el Jurado considera que: No se debería dar tanto porcentaje a la evaluación de la estrategia de circulación y exhibición, ya que el premio que se otorga a la película realizada y no a la distribución. Los realizadores no son distribuidores. El premio no es para la circulación.
- Es confuso el punto de la circulación, ya que no se aclara si es únicamente en la cinemateca o a nivel internacional, por ejemplo.
- Se pueden aclarar más los criterios de evaluación, la destinación del premio y su relación con la circulación y promoción.
- Se podrían cambiar los criterios de evaluación para quitar la promoción y circulación y poder concentrarse totalmente en la película. Estos criterios distraen tanto al proponente como a los jurados.

Para constancia firman,



JORGE ALBERTO NAVAS GUTIERREZ
Cédula Ciudadanía 94411460



DIANA MARÍA BUSTAMANTE ESCOBAR
Cédula Ciudadanía 52854776



HEBE MARCELA TABACHNIK
Pasaporte 580220032